

EL ACTO PEDAGÓGICO Y EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

THE PEDAGOGY ACT AND THE MODEL FOR INSTITUTIONAL PEDAGOGY

Noviembre

2013

Edición 6

Pág. 11-15

Autor:

Gustavo Alberto Barajas¹

Resumen

Este artículo muestra la importancia del acto pedagógico como escenario de aprendizaje donde el estudiante es el protagonista de su proceso de formación integral y donde el docente lleva a cabo su ejercicio de enseñanza en concordancia con el modelo pedagógico de la institución; además, se expone la relación entre el modelo pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como centro de partida para lograr objetivos y metas institucionales.

Palabras clave: Acto pedagógico, aprendizaje, enseñanza, formación, modelo, PEI.

Abstract

This article shows the importance of the act of teaching as learning scenario where the student is the protagonist of his integral comprehensive training process where the teacher conducts its teaching exercise in accordance with the institution's educational model, also discussed the relationship between the pedagogical model and the Institutional Educational Project (PEI) as starting center to achieve institutional goals and objectives.

Keywords: Educational Act, learning, model, PEI, teaching, training.

1. Licenciado en Educación, Magister Evaluación en Educación, Docente de Diseño y Desarrollo, ga_barajas@fesc.edu.co

Introducción

Las reflexiones que a continuación se presentan están orientadas a la comprensión del acto pedagógico en la Educación Superior y su relación con el Modelo Pedagógico Institucional, partiendo de la premisa de un actor del proceso educativo “Enseñanza – Aprendizaje”, primero como estudiante y luego un docente. Después de una larga trayectoria en el quehacer educativo no hay equivocación alguna para afirmar que la educación escolar en cualquiera de sus niveles educativos continua siendo un factor determinante en la construcción de país, dependiendo del el modelo pedagógico mediante el cual sea orientado el qué hacer educativo de una institución formativa.

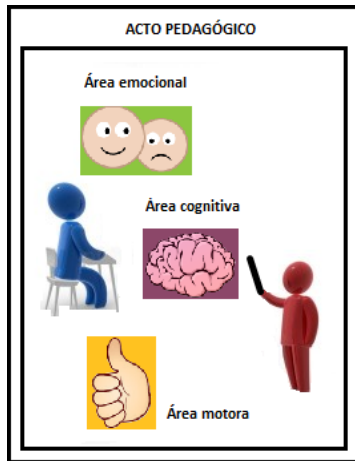
Contenido

Rondan una serie de preguntas que pueden causar incomodidades, pero es necesario plantearlas para comprender el significado del acto pedagógico y su relación con el modelo pedagógico: ¿Realmente somos un país con talento humano listos para asumir los retos del desarrollo tecnológico y científico producto de una educación basada en procesos de acompañamiento y mediación pedagógica del aprendizaje donde se nos enseña a pensar para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir? o ¿Aún continuamos bajo modelos pedagógicos de la enseñanza de contenidos a cargo de dictadores de clase, donde se privilegia la memorización y se califica la repetición del saber disciplinar? No olvidemos, lo primero conduce hacia la autonomía y lo segundo hacia la heteronomía. ¿Formamos ciudadanos competentes para empresas competitivas en el contexto actual de la sociedad del conocimiento? ¿Qué país nos conviene?

Necesariamente las preguntas y sus respuestas tienen que ver con el acto pedagógico y su relación con el modelo pedagógico institucional para lo cual se debe acudir a la pedagogía como ciencia que centra la atención en la reflexión del proceso educativo. Dos conceptos sobre pedagogía nos pueden acercar a una comprensión básica como ciencia: el profesor Urías Pérez Calderón, se refiere a la pedagogía en los siguientes términos: “La pedagogía es la reflexión epistémica respecto a los eventos involucrados en la construcción de un saber discursivo específico y a los procesos de interacción social con ella relacionados hacia la transformación del individuo, de la cultura y como proyección, de la sociedad misma” [1]; de la misma manera el profesor Carlos Ed. Vasco, en el artículo Currículo y Calidad de la Educación, expresa: “Tratemos más bien en pensar que la pedagogía debe ser una reflexión disciplinada, sistemática y profunda sobre nuestra práctica y sobre nuestro saber pedagógico, sobre ese saber propio de los maestros” [2].

Con la referencia de las dos lecturas anteriores, prácticamente son las razones para afirmar que se construye pedagogía en la medida como se reflexione críticamente en el qué hacer pedagógico en el aula clase, a la luz del modelo pedagógico institucional. Sin embargo, hay que aclarar que todo modelo pedagógico está soportado en uno o varios enfoques pedagógicos según las teorías psicológicas, sociológicas y educativas que los sustentan.

Figura 1. Acto pedagógico y proceso enseñanza aprendizaje



Fuente: propia.

El Dr. Gonzalo Morales Gómez al hacer referencia al término enfoque dice: *“Un enfoque es una manera de concebir, organizar y realizar la educación y el aprendizaje, que puede dar origen y fundamento a distintas corrientes y modelos pedagógicos. Los enfoques provienen normalmente de teorías construidas por psicólogos, sociólogos, o investigadores educativos de gran nombre, a partir de las cuales se hacen interpretaciones y se formulan criterios, lineamientos, políticas y estrategias pedagógicas. Los enfoques son por principio concepciones y percepciones abiertas, flexibles e hipotéticas de la realidad educativa, que permiten ajustes, adaptaciones e integraciones de las distintas ciencias y de diferentes experiencias pedagógicas, conservando siempre una perspectiva idiosincrática en el análisis del fenómeno educativo”* [3].

Entre los enfoques más representativos sobre los cuales se soportan los modelos pedagógicos se encuentran por ejemplo el enfoque cognitivo o cognitivista según los aportes de la psicología genética de Piaget [4]; el enfoque conductista de Skinner [5] como teoría psicológica, donde el premio y el castigo condicionan el comportamiento humano, el enfoque socio cultural de L. S. Vygotsky (1896-1934) quien, es considerado el precursor del constructivismo social [6]. El enfoque

de la “Pedagogía informacional” según Picardo Joao (2003) ante el cual, los docentes y estudiantes deben asumir un nuevo rol de “mediaciones” entre la experiencia humana y la información existente, y sobre todo caer en cuenta que la información debe ser punto de partida y de llegada en el proceso de enseñanza aprendizaje [7].

La teoría sobre modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feuerstein, educador judeo-rumano, quien afirma que todas las personas pueden tener su potencial de aprendizaje desarrollado, de ahí el papel de la mediación pedagógica del docente [8]; en la medida como los investigadores construyen teorías psicológicas, sociológicas, educativas, van apareciendo los distintos enfoques que soportan los modelos pedagógicos para explicar el proceso educativo. Son los casos de otros enfoques tipo humanista, holístico, hermenéutico, problémicos, socio crítico, ecológico-ambiental al decir del Dr. Gonzalo Morales Gómez.

Con relación al segundo término “Modelo” el Dr. Gonzalo Morales Gómez dice: Un modelo es un esquema o patrón representativo de una teoría psicológica o educativa. Los modelos educativos son entonces formas histórico-culturales de concreción o materialización de un enfoque, una corriente o un paradigma.

Los modelos se centran más en los aspectos curriculares de la educación, dando especial relieve a una dimensión o componente de formación o el aprendizaje, en torno al cual se hace girar todo lo demás. Modelos clásicos de la historia de la pedagogía: el modelo tradicional, centrado en los contenidos o programas, el modelo tecnológico, centrado en los objetivos el modelo naturalista, centrado en la libertad y la espontaneidad de los alumnos.

Para el profesor Luis Bernardo Peña Borrero la revolución científica y tecnológica ha producido no solo máquinas, sino también nuevos conocimientos que están contribuyendo al desarrollo de las ciencias de la educación: la antropología, las ciencias de la comunicación, la sociología, la lingüística, la filosofía, la semiótica o psicología, principalmente la psicología genética y la psicología cognitiva [9].

Así es como hoy ingresan al ámbito de la educación nuevos modelos pedagógicos como el Constructivismo social de L. S. Vygotsky, el currículo integral, la educación dual, la educación experiencial, la pedagogía de la esperanza y para nuestra situación particular de la FESC el modelo pedagógico **SOCIAL-COGNITIVO**, “apoyado en diferentes enfoques pedagógicos para la estructuración de un currículo abierto, flexible e innovador, que busca la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, mediante la articulación de los diferentes componentes de la práctica educativa, se centra en procesos y los contenidos son los medios y no los fines. Retoma lo que pasa en la vida cotidiana y los requerimientos del entorno e intenta darle un sentido desde la Institución” [10].

Conclusión

Se podría concluir entonces que el acto pedagógico, espacio donde se da la relación triádica entre el docente que enseña, el estudiante que aprende y el objeto conocimiento o saber disciplinar debe responder al modelo pedagógico institucional que asume los aspectos curriculares educativos, modelo que a su vez se fundamenta en uno o varios enfoques pedagógicos donde se concibe, organiza y realiza la educación y el aprendizaje a partir de una o varias teorías científicas, casi siempre de origen

psicológico, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. Es decir en el acto pedagógico se debe concretizar la misión y visión institucional.

Esta reflexión es el comienzo, como búsqueda de razones y fundamentos que nos lleven a valorar la importancia que tiene el acto pedagógico en la construcción de país, cuando el qué hacer pedagógico va en coherencia con el modelo pedagógico institucional y existe conciencia de los enfoques pedagógicos que lo sustentan.

Referentes bibliográficos

[1] Calderón, U. P. (1989). *Educación, tecnología y desarrollo*. Bogotá: Panamericana.

[2] U, C. E. (Julio de 1993). Currículo, pedagogía y calidad de la educación. *Educación y Cultura*(30), 4-12.

[3] Gómez, G. M. (2000). Paradigmas, enfoques, modelos, corrientes y tendencias pedagógicas. *Epistemología de la pedagogía* (págs. 1-5). Bogotá: NN.

[4](1979). Jean Piaget. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 11(2) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80511210>

[5](1998). La Decada de la Conducta (2000-2010). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(3) 533-534. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80530310>

[6] Gomez, G. M. (2002). *Como construir competencias cognitivas en el aula*. Cali: NA.

[7] Álvarez Rodríguez, V. (2006). *La Educación y las Tecnologías de la Información*. [Documento en Línea].

Disponible:<http://vitoalessio.blogspot.com/2006/11/pedagoga-informacional.html>
[Consulta: 2008, Diciembre 12]. México.

[8] Kohler Herrera, J. (2004). Felicidad y modificabilidad cognitiva. *Liberabit. Revista de Psicología*, (10) 68-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=6860100>

[9] Peña Borrero, Luis Bernardo. Conferencia: El desafío de la ciencia y la tecnología a la educación. Santafé de Bogotá: Fundación Santillana. Noviembre.1992.

[10] Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC. (2010). Modelo Pedagógico. Acta 072 del 12 de febrero.